

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 352 -05-2015-MPT

Talara, 05 de mayo del dos mil quince. -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 046-01-2015-MPT se dispuso DESIGNAR a partir del 01.01.2015 al Lic. en Administración LUIS VICENTE GARCIA CASAS, en el Cargo de SUBGERENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD; que depende de la Gerencia de Servicios Públicos;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 06.05.2015 la Resolución de Alcaldía N° 046-01-2015-MPT que dispuso DESIGNAR a partir del 01.01.2015 al Lic. en Administración LUIS VICENTE GARCIA CASAS, en el Cargo de SUBGERENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD.
2. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.



Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
G.M.
GSP
SGTV
URH
OPP
OAF
UTIC
Archivo
LMZA/lva